



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 40/2017 ID 3671-40-L117,
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
EDIFICACIONES"**

DECRETO N° 2278

Chillán Viejo, 04.07.2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°2256 de 03 de Julio de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°40/2017 ID 3676-40-L117 denominada: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°40/2017 ID 3671-40-L117 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil Planificación, Rut N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, Rut [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto Dpto. Edificación, Rut [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DBM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE